

4º

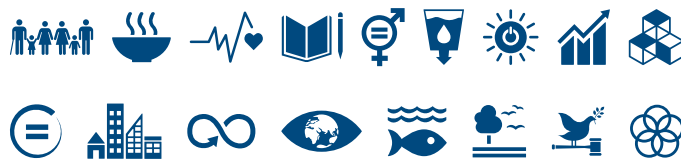
Informe de Seguimiento I. Agenda Euskadi Basque Country 2030

Año 2020



Agenda Euskadi Basque Country

20 30



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ÍNDICE

ODS	Página
ODS 1	Página 6
ODS 2	Página 9
ODS 3	Página 11
ODS 4	Página 16
ODS 5	Página 20
ODS 6	Página 24
ODS 7	Página 26
ODS 8	Página 28
ODS 9	Página 31
ODS 10	Página 34
ODS 11	Página 37
ODS 12	Página 41
ODS 13	Página 43
ODS 14	Página 45
ODS 15	Página 47
ODS 16	Página 49
ODS 17	Página 53

Informe de Seguimiento I. Agenda Euskadi Basque Country 2030 Año 2020

Agenda Euskadi Basque Country



Euskadi asume el reto global de la Agenda 2030 de Naciones Unidas mediante la adopción de la I. Agenda Euskadi Basque Country 2030. Un plan de acción para nuestro territorio como modelo vasco de crecimiento y bienestar social, económico y medioambiental, comprometido en garantizar los servicios esenciales a todas las personas y un crecimiento sostenible que genere oportunidades de empleo de mayor calidad.

La I. Agenda Euskadi Basque Country 2030 comprende el periodo temporal 2017-2020, el mismo periodo de vigencia del Programa de Gobierno de la XI legislatura de la CAPV y refleja el grado de alineamiento y contribución del mismo y de las políticas sectoriales que lo desarrollan, con los objetivos y metas vinculados a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De esta manera, respondemos al espíritu de la Agenda 2030 teniendo en cuenta que los ODS no se conciben para decirnos lo que tenemos que hacer, sino para definir un contexto universal común que nos ayude a fijar prioridades teniendo en cuenta nuestra realidad territorial.

El presente documento, no trata de ser un documento exhaustivo, sino un resumen de las múltiples iniciativas realizadas por la actividad del Gobierno a través de sus diferentes Departamentos, y recoge las principales actuaciones de respuesta a la excepcional coyuntura Covid-19; y la selección de iniciativas asociadas a cada meta a modo de resumen ejecutivo.

La edición 2020, recoge los instrumentos de planificación activos durante el ejercicio, y han disminuido respecto a anteriores informes de seguimiento, las iniciativas legislativas relativas a 2020 por la inactividad derivada de la disolución del Parlamento Vasco en febrero para convocar elecciones.

INFORME DE SEGUIMIENTO I. AGENDA EUSKADI BASQUE COUNTRY 2030



INTERVENCIONES ANUALES REALIZADAS MÁS SIGNIFICATIVAS

AÑO	ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS	COMPROMISOS	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	INICIATIVAS LEGISLATIVAS	INDICADORES
2017	100	93	56	5	50
2018	100	93	66	16	50
2019	100	93	76	17	50
2020	147	93	89	6	50*

* La diversidad de fechas en relación a la datación de recogida de indicadores atiende a los requerimientos técnicos de cada indicador y de los procesos de elaboración que siguen los órganos estadísticos.

Se presenta a continuación el **RESUMEN EJECUTIVO** de las intervenciones más destacadas realizadas durante el año 2020 en cada uno de los Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Puede acceder al informe de seguimiento a través del siguiente link:
www.euskadi.eus/agenda-2030/seguimiento-2020

OBJETIVO

1



Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Agenda Euskadi
Basque Country



20
30

INTERVENCIONES
MÁS SIGNIFICATIVAS
REALIZADAS EN EL AÑO 2020

METAS

6

ACTUACIONES

12

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN

3

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN

2

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS

1

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS

-

INDICADORES

DATOS

• Índice de pobreza económica (Arope)

(2019) 10,0%

• Índice de pobreza material (Arope)

(2019) 3,5%

• Unidades familiares con baja intensidad de trabajo (Arope)

(2019) 10,3%

Meta 1. Responder a las situaciones de pobreza, y mejorar la eficacia de las ayudas sociales favoreciendo la inserción y evitando que se puedan cronificar las situaciones de marginación social.

Meta 2. Garantizar la adecuada utilización de las ayudas sociales para que lleguen a las personas que más las necesitan, impulsando la colaboración entre instituciones y la interconexión de datos.

126

Consolidar la Renta de Garantía de Ingresos.

Actuación 1. El Gobierno lanza dos emisiones de “bonos sostenibles”: una por un importe de 500.000.000 € (81% políticas sociales y 19% políticas ambientales) y otra por importe de 600.000.000 € (86% políticas sociales y 14% políticas medioambientales).

Actuación 2. Se ha creado durante el 2020 un nuevo Fondo de 10 millones de euros para atender a las personas en riesgo o en situación de exclusión y la pobreza infantil motivada por la Pandemia Covid-19.

Actuación 3. Se ha aprobado la ampliación hasta los 16 millones de euros de la partida de las ayudas destinadas a autónomos que han cesado su actividad a consecuencia de la pandemia

Actuación 4. Se ha establecido un Programa Apoyo de 4.900.000 € para dar cobertura a las necesidades básicas de familias con falta de recursos viene a complementar la RGI, la PCV y la ampliación de las Ayudas de Emergencia Social, junto al refuerzo de otras ayudas y prestaciones.

Actuación 5. Se han garantizado en Pandemia Covid-19 los salarios de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión que trabajan en centros especiales de empleo o empresas de inserción y complementa los subsidios de las y los trabajadores del ámbito del empleo protegido afectados por regulaciones de empleo temporales que trabajan con personas discapacitadas y en riesgo de exclusión

Actuación 6. Se han asignado recursos económicos (50.450.000 €) destinados a la financiación, en el año 2020, de las ayudas destinadas al mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad en centros especiales de empleo, por el que se regulan los programas y servicios relacionados con la empleabilidad de las personas con discapacidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi y el Registro Vasco de Centros Especiales de Empleo.

Meta 3. Garantizar las Ayudas de Emergencia Social AES, incluida la pobreza energética.

130

Garantizar las Ayudas de Emergencia Social.

131

Hacer frente a la Pobreza Energética.

Actuación 7. Se han incrementado por partida extraordinaria de ampliación de crédito del programa de Ayudas de Emergencia Social (AES), en el año 2020 «Medidas contra la crisis provocada por el Covid-19» de 27,5 a 43,5 millones €. (16.000.000 €).

Meta 4. Atender a las personas sin hogar.

132

Atender a las personas sin hogar.

Actuación 8. Se ha promovido el [Programa ‘Lehen Urratsak’](#) contra la exclusión para favorecer el tránsito desde los refugios a alternativas de alojamiento con apoyo e itinerarios de integración social a las personas sin hogar.

Meta 5. Promover un pacto social de amplio consenso para consolidar la financiación y garantizar la sostenibilidad del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

129

Consolidar y fortalecer el Sistema de Servicios Sociales.

Actuación 9. Se ha aprobado la distribución de un fondo de servicios sociales entre los territorios históricos por importe de 14.008.000 euros.

Meta 6. Optimizar la atención a personas de difícil empleabilidad a través de la coordinación y la colaboración entre los servicios sociales y el servicio vasco de empleo.

133

Fomentar la coordinación entre los servicios sociales y los servicios de empleo.

Actuación 10. Ayudas extraordinarias (15.500.000 €) para complementar la prestación de los trabajadores con salarios más bajos que están inmersos en un [expediente de regulación de empleo temporal](#) (ERTE).

Actuación 11. Ayudas extraordinarias por importe de 6.000.000 € para las [empresas de inserción y los centros especiales de empleo](#) cuyas actividades han quedado suspendidas o reducidas por el estado de alarma Covid-19.

Actuación 12. [Ampliación de la partida](#) de ayudas extraordinarias para las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas cuyas actividades han quedado suspendidas por el covid-19 por importe de 13.000.000 € a sumar a los 3.000.000 € iniciales.

Instrumentos de Planificación

Plan de Inclusión 2017-2021: Instrumento para la articulación y estructuración de las políticas vascas que promuevan la inclusión social y prevengan la incidencia de factores de riesgo de exclusión y/o de vulnerabilidad.

Estrategia Vasca de Personas sin Hogar 2017-2020: Acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la estrategia vasca para personas sin hogar: La meta es reducir de forma significativa –al menos en un 20%– el número de personas que duermen en la calle en los grandes municipios de la CAPV. La Estrategia tiene siete objetivos generales y propone 50 directrices concretas, que se agrupan en torno a nueve ejes prioritarios.

OBJETIVO

2



Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Agenda Euskadi
Basque Country



20
30

INTERVENCIONES
MÁS SIGNIFICATIVAS
REALIZADAS EN EL AÑO 2020

<u>METAS</u>	5	<u>ACTUACIONES</u>	3
<u>INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN</u>	6	<u>INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN</u>	7
<u>INICIATIVAS LEGISLATIVAS</u>	1	<u>INICIATIVAS LEGISLATIVAS</u>	-

INDICADORES

DATOS

• Esperanza de vida al nacer	(2018) 83,6 años
• Tasa de obesidad	(2018) 12,8%
• Áreas de agricultura ecológica	(2019) 5.661 has

Meta 7. Mejorar la competitividad y la sostenibilidad del sector agrario.

Meta 8. Dotar a las zonas rurales y litorales de infraestructuras y servicios adecuados que garanticen las condiciones de vida equiparables al medio urbano y el mantenimiento de la población.

Meta 9. Rejuvenecer el sector primario como garantía de futuro.

Meta 10. Promover la innovación e investigación para mejorar la competitividad del sector agrícola.

Meta 11. Fomentar la agricultura ecológica y su industria transformadora.

26

Desarrollo del sector primario vasco.

27

Promoción del producto y actividad agroalimentaria.

Actuación 13. Se ha convocado un programa de ayudas a la diversificación de cultivos extensivos bajo técnicas de producción agrícola sostenible, previstas en el Programa de Desarrollo Rural del País Vasco 2015-2020.

Actuación 14. Se han convocado ayudas a inversiones en instalaciones de transformación e infraestructura vinícola, así como estructuras e instrumentos de comercialización, mejorar el ahorro de energía, la eficiencia energética global y los procesos sostenibles por importe de diez millones de euros.

Actuación 15. Se está desarrollando e implementando nuevas tecnologías agrarias, de la mano de los Centros Tecnológicos, con objeto de aumentar la producción de alimentos de forma sostenible.

Instrumentos de Planificación

Plan Estratégico de Gastronomía y Alimentación 2017- 2020: Desarrollo del Plan y refuerzo por que la innovación lidere la industria alimentaria vasca unida al Desarrollo Rural.

Estrategia de emprendimiento en la cadena de valor de la alimentación y Food BIND 4.0: Estrategia de Emprendimiento en la Cadena de Valor de la Alimentación de Euskadi dirigida a estudiantes y jóvenes, empresas alimentarias, chefs y agentes inversores y start-ups.

Plan Gaztenek 2020 para Jóvenes agricultores: Plan de incorporación y mantenimiento de jóvenes agricultores/as en el sector agrario vasco.

Plan de Coordinación de Investigación en Seguridad Alimentaria: Plan para lograr que los proyectos de I+i en Seguridad Alimentaria ayuden a detectar y reducir peligros y/o riesgos que puedan entrar en la cadena agroalimentaria vasca y desencadenar problemas de salud humana y animal.

Plan de Agricultura Ecológica: Nuevo plan de fomento de la producción ecológica del País Vasco 2020-2023.

Plan Integral de Atención al Trabajo Temporero: IV Plan Integral para la planificación coherente y coordinada de actuaciones de respuesta a las necesidades suscitadas en torno al temporero.

Programa OSOA de Desarrollo Rural: Programa de desarrollo rural con enfoque integral para Euskadi compuesto por representantes institucionales, territoriales y sectoriales de Euskadi.

OBJETIVO 3



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades

Agenda Euskadi
Basque Country **2030**

INTERVENCIONES
MÁS SIGNIFICATIVAS
REALIZADAS EN EL AÑO 2020

METAS **10**

ACTUACIONES **23**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **11**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **11**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **1**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **-**

INDICADORES

DATOS

• Esperanza de vida al nacer

(2018) 83,6 años

• Gasto público sanitario per cápita

(2018) 12,8%

• % Población cubierta por el cribado poblacional de cáncer (mama, colon)

Cáncer de mama: (2018) 77,2%
Cáncer Colorrectal: (2019) 71,2%

Meta 12. Garantizar la cobertura universal y la accesibilidad al sistema sanitario.

64

Garantizar la cobertura universal y la accesibilidad al sistema sanitario.

Actuación 16. Se ha garantizado la atención a pacientes en situación urgente o prioritaria y adoptado medidas para impedir la transmisión de la infección de donantes a receptores, recuperando el ritmo habitual de donación y trasplante en Euskadi tras la situación excepcional causada por la pandemia del COVID-19.

Meta 13. Fomentar la corresponsabilidad de las personas en el cuidado de la salud.

66

Fomentar la corresponsabilidad de las personas en el cuidado de la salud.

Actuación 17. Se ha creado una Comisión de Salud dentro del Consejo para la promoción integral y participación social del Pueblo Gitano en el País Vasco, con participación de asociaciones gitanas, personal de Osakidetza y Departamento de Salud.

Meta 14. Salvaguardar la equidad en la atención sanitaria, incidiendo en la perspectiva de género y en los colectivos más frágiles, y la atención de calidad.

67

Salvaguardar la equidad en la atención sanitaria, incidiendo en la perspectiva de género y en los colectivos más frágiles.

Actuación 18. En el marco de la tolerancia cero con la mutilación genital femenina, se han adoptado medidas preventivas en Euskadi para evitar la mutilación genital femenina. Además, se ha iniciado el despliegue del cribado de la Hepatitis C, teniendo en cuenta el cribado de poblaciones de riesgo y un cribado oportunista; y se ha seguido trabajando en la detección precoz del riesgo de suicidio a través de la "estrategia Integral para reducir el impacto del suicidio a través de la prevención, la intervención temprana y la atención a las personas y familias afectadas".

Meta 15. Promover la salud en el entorno comunitario fomentando la actividad física y la alimentación saludable.

69

Promoción de la salud en el entorno comunitario.

Actuación 19. Se ha dispuesto de una nueva herramienta con la que abordar el sobrepeso y la obesidad infantil. Se trata de un tratamiento que combina las nuevas tecnologías con consultas presenciales protocolizadas en Pediatría. Este tratamiento utiliza como herramienta la metodología Serious Games, y su objetivo es empoderar a niños, niñas y familias para que se conviertan en pacientes expertos, proporcionándoles conocimientos con alta evidencia científica sobre nutrición, alimentación, actividad física, autoestima, ocio activo, o lectura de etiquetas, entre otras. El juego, integrado con la historia digital del paciente, que permitirá al profesional sanitario activar el siguiente nivel y monitorizar su evolución.

Actuación 20. Campaña extraordinaria de vacunación frente al meningococo ACWY, dirigida a la población joven nacida entre los años 2001 y 2007, que ya ha sido vacunada previamente contra el meningococo C, y que ahora recibirá una vacuna adicional que abarca más serotipos (AWY).

Meta 16. Impulsar la Salud Pública estableciendo fórmulas de coordinación y colaboración interinstitucional, y potenciar la coordinación sociosanitaria.

70

Impulsar la Salud Pública y poner en marcha un sistema de vigilancia integral.

76

Potenciar la coordinación sociosanitaria.

Actuación 21. Se ha garantizado la compra, el almacenamiento y la logística del material sanitario para dotar a los órganos de la Administración General de la CAE, Diputaciones Forales y Ayuntamientos y entidades locales supramunicipales, que atienden en primera línea a la lucha contra la Covid- 19, de los productos necesarios, tales como batas, guantes o mascarillas, con el que hacer frente a posibles rebrotes de la pandemia.

Actuación 22. Se ha avanzado en el desarrollo del proyecto de investigación de terapia con plasma para utilizarlo como tratamiento a pacientes con coronavirus. El objetivo es conocer la eficacia clínica de la infusión de plasma de un donante que haya pasado la enfermedad como tratamiento de un paciente que sufre coronavirus. Tras una primera fase en la que se han realizado 26 transfusiones, se está re-elaborando la nueva estrategia terapéutica, primera en el Estado, en la que, con la colaboración de Atención Primaria, se adelantará el momento del tratamiento a pacientes de mayor riesgo.

Actuación 23. Se han establecido medidas para la detección precoz de las infecciones del Covid-19. La media de tests realizados por millón de habitantes, 6.430, coloca a Euskadi en la misma situación que Italia y Alemania y en una posición superior a Países Bajos, Reino Unido o Francia.

Actuación 24. Se ha puesto en marcha el Plan de Contingencia de Unidades de Cuidados Intensivos y Críticos que permite, entre otras cosas, duplicar el número de camas de UCI para pacientes afectados de COVID19.

Actuación 25. Se ha aprobado un fondo de 200.000.000 de euros para la producción y suministro de medicamentos y adquisición de material sanitario; refuerzo de la atención preventiva y asesoramiento telefónico; refuerzo de personal sanitario en centros hospitalarios y asistencia domiciliaria y -reordenación de espacios hospitalarios y habilitación de nuevos espacios para atender a personas contagiadas.

Actuación 26. Se han derivado pacientes comunes o positivos del covid-19 convalecientes de carácter leve a hoteles y centros hospitalarios de la red privada; se ha ultimado un servicio para dar apoyo emocional a la plantilla de Osakidetza para afrontar el estrés que ocasiona la situación asistencial generada por la pandemia; se ha puesto en marcha un servicio para facilitar la entrega de las medicinas a domicilio a las personas mayores; se ha incorporado al servicio a personal sanitario recién graduado para reforzar la plantilla de Osakidetza; se ha establecido un procedimiento de dispensación de medicamentos para las personas que los reciben en los hospitales y un sistema de entrega domiciliaria para personas de riesgo y vulnerables, etc.

Actuación 27. Se han ofrecido camas de UCI a provincias limítrofes que se encuentren en situación límite.

Actuación 28. Se ha creado un Comité de Dirección para gestionar y coordinar todos los recursos sanitarios, de gestión y de voluntariado disponibles en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco para hacer frente a la crisis provocada por el coronavirus (Covid-19).

Meta 17. Potenciar la atención de cuidados paliativos y la atención específica a enfermedades crónicas, enfermedades mentales y enfermedades raras.

80

Potenciar la atención de cuidados paliativos. Despliegue del Plan de cuidados paliativos.

81

Atención específica a enfermedades crónicas, enfermedades mentales y enfermedades raras.

Actuación 29. El Registro de enfermedades raras recoge y elabora información de las enfermedades raras (menos de 5 casos por 10.000 habitantes en el ámbito de la EU) diagnosticadas en las personas residentes en la CAE. Desde su puesta en marcha, en 2015, [ha identificado cerca de 6.000 casos correspondientes a 722 patologías.](#)

Meta 18. Prevenir el SIDA y otras enfermedades infecciosas.

73

Prevención del SIDA y otras enfermedades infecciosas.

Actuación 30. Ayudas dirigidas a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que desarrollen sus actividades en el País Vasco y que estén orientadas a la prevención y control del VIH/sida, hepatitis C (HC) y de las infecciones de transmisión sexual.

Meta 19. Prevenir y tratar las adicciones intensificando la actuación entre jóvenes.

72

Atención especial a las personas con problemas de adicciones.

Actuación 31. Se ha puesto en marcha un procedimiento para la adjudicación ayudas por importe de 2.854.000 € a entidades locales y organizaciones sin ánimo de lucro, para el desarrollo de programas de prevención comunitaria, realización de proyectos de prevención y reducción de riesgos y daños en materia de adicciones y promoción de conductas saludables. Así mismo, las ayudas se destinarán al mantenimiento de los equipos técnicos de prevención comunitaria de las adicciones de distintas entidades locales.

Actuación 32. Se han puesto en marcha dos nuevas herramientas no presenciales de ayuda para las personas que quieran dejar de fumar: el programa de terapia combinada de tratamiento y seguimiento profesional junto a una aplicación móvil y la intervención grupal on-line. Estas nuevas herramientas reforzarán los tratamientos que ya se ofertan y se van a implementar a través de los centros de salud de Atención Primaria.

Meta 20. Proporcionar atención sanitaria y quirúrgica a menores procedentes de países empobrecidos o inmersos en conflictos y a menores en acogida temporal.

64

Garantizar la cobertura universal y la accesibilidad al sistema sanitario.

Actuación 33. Se ha realizado una misión de apoyo al Ministerio de Salud del Perú en la gestión de la COVID-19 durante los meses de julio y agosto. En la misión participaron 15 profesionales de Salud y Osakidetza y se contó con la colaboración de Médicos sin Fronteras.

Meta 21. Promover la investigación e innovación sanitaria.

89

Aumento de la investigación e innovación sanitaria. Fomentar la gestión del conocimiento y la colaboración con los agentes intervinientes en la investigación sanitaria.

Actuación 34. Se han establecido vías de colaboración para hacer frente al coronavirus en Euskadi desde la investigación a través de la UPV/EHU para capacitación de centros de investigación y universidades como laboratorios de apoyo de análisis de PCR de muestras clínicas con COVID-19.

Actuación 35. Se han participado en más de 60 proyectos o ensayos clínicos para hacer frente al coronavirus. (09/04/2020).

Actuación 36. Se ha participado en un estudio internacional, a través de investigadores del Instituto Biodonostia, Osakidetza / Servicio Vasco de Salud, Ikerbasque y la Universidad del País Vasco para identificar las características genéticas que influyen en el riesgo de un fallo respiratorio en pacientes con infección por SARS-COV-2.

Actuación 37. Se ha aprobado la convocatoria correspondiente al año 2020 de ayudas a proyectos de investigación y desarrollo en salud por importe de 4.310.500 €.

Actuación 38. El Sistema Vasco de Salud, a través del Instituto de Investigación en Servicios de Salud Kronikgune, ha coordinado el consorcio formado por 11 entidades europeas para desarrollar el proyecto ADLIFE, que se desplegará con proyectos piloto en siete países y en el que participaran unos 600 profesionales sanitarios de 75 hospitales, clínicas y servicios de atención primaria, y más de 800 pacientes y más de 1.200 cuidadores. Con un presupuesto total de casi 5 millones de euros, su objetivo es proporcionar una atención integrada, coordinada, anticipada y personalizada a las personas mayores con enfermedades crónicas avanzadas para mejorar su salud y calidad de vida.

Instrumentos de Planificación

Plan de Salud: Para fortalecer la equidad en el Sistema de Salud de Euskadi e inclusión de la perspectiva de equidad de forma sistemática en todos los planes e intervenciones del gobierno y de todas las políticas públicas.

Estrategia de Alimentación saludable: Promovido por los departamentos de Salud, Educación y Agricultura, para fomentar la salud a través de lo que comemos, y disminuir el auge de enfermedades crónicas como las cardiovasculares, la diabetes y algunos tipos de cáncer.

Programa Menores y Alcohol: Afrontamiento holístico, considerando que el consumo excesivo de alcohol en algunos tramos de edad y grupos sociales, requiere la participación y responsabilidad de todos los tramos de edad y grupos sociales. Se plantea la prevención del consumo de alcohol en la población joven como una responsabilidad de toda la población focalizando los objetivos en la población joven y estudiantil pero dirigido, también, a las madres y padres, profesionales de hostelería, profesorado, profesionales de la salud y demás actores sociales.

Programa Atención Dental Infantil: Simplificación del procedimiento de elección odontólogo/a con el fin de lograr más eficiencia en tramitación de prestación y facilitar más la adherencia al programa por la población infantil. El IV Estudio Epidemiológico de la Salud Bucodental de Euskadi constata que la salud bucodental de la población escolar infantil vasca es la mejor del Estado y a la cabeza de la UE, junto a países como Dinamarca, en la última década.

Líneas estratégicas socio-sanitarias 2017-2020: Establecida la comisión de coordinación y seguimiento que liderará la Estrategia de prevención del suicidio en Euskadi.

Plan Oncológico Integral: Se constituye en noviembre la Comisión Autónoma para la Coordinación Asistencial para el cáncer infantil y adolescente, con el objetivo de garantizar la participación en los mismos ensayos clínicos y por tanto mismos tratamientos.

Plan de Cuidados Paliativos de Euskadi 2020: Para ofrecer al paciente y a su familia una atención homogénea y de calidad en casa, en la residencia o en el hospital.

Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2020: Para que el sistema sanitario desempeñe en la práctica su función como un pilar esencial del desarrollo del ámbito de biociencias en el País Vasco, que puede considerarse otra faceta complementaria de su importante papel como pilar fundamental de nuestra sociedad de bienestar.

Plan de Seguridad Vial y Movilidad Segura y Sostenible 2015-2020: Para reducir en un 50% el número de personas fallecidas en accidente de tráfico en 2020 con respecto a 2010.

Plan de Adicciones de la CAPV: Para ordenación y coordinación de las estrategias e intervenciones que se desarrollan en Euskadi en materia de adicciones (concretamente, en lo relativo a prevención, reducción de la oferta, asistencia e inclusión social de las personas afectadas), así como en promoción de la salud. Busca integrar actuaciones en torno a las adicciones de forma transversal, confluyendo además de la salud, otros ámbitos como educación, cultura, juventud y deporte, inclusión social, política comunitaria, salud laboral, vivienda, medio ambiente, seguridad, administración de justicia, instituciones penitenciarias, publicidad y medios de comunicación.

Estrategia de Prevención de la Obesidad Infantil: que se configura como un plan práctico, orientado a la acción, para alcanzar objetivos concretos en relación a la práctica de actividad física y alimentación saludable de la población infantil y juvenil de Euskadi de forma integral, entre los 0 y los 18 años.

OBJETIVO

4



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas

Agenda Euskadi
Basque Country



20
30

INTERVENCIONES
MÁS SIGNIFICATIVAS
REALIZADAS EN EL AÑO 2020

METAS

7

ACTUACIONES

23

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN

7

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN

12

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS

7

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS

1

INDICADORES

DATOS

• Esperanza de vida al nacer

(2018) 83,6 años

• Tasa de obesidad

(2018) 12,8%

• Áreas de agricultura ecológica

(2019) 5.661 has

Meta 22. Promover una escuela inclusiva, equitativa e innovadora de calidad que avanza hacia la excelencia y que garantiza la igualdad en el acceso a la educación.

91

Apostar por una escuela inclusiva, equitativa e innovadora de calidad que avanza hacia la excelencia.

Actuación 39. Se ha avanzado en la implementación del [Plan Marco para el desarrollo de una escuela inclusiva 2019-2022](#).

Actuación 40. Se han desarrollado las actuaciones previstas en el [Plan de Atención Educativa para el Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales 2019-2022](#).

Actuación 41. [Convocatoria Bikaintasuneratz 2020](#), (excelencia educativa): Se han impulsado proyectos de enriquecimiento curricular con el fin de implantar metodologías activas en el aula y desarrollar programas de actividades para detectar, atender y enriquecer a todo el alumnado, tenga o no altas capacidades, aptitudes sobresalientes o talentos específicos, con el fin de incentivar su motivación al aprendizaje y logro personal y colectivo.

Actuación 42. Organización de las [III Jornadas de Educación para la Transformación Social](#) para articular lo local y lo global para avanzar en acciones pedagógicamente transformadoras.

Actuación 43. Se han puesto en marcha una plataforma de Formación Profesional Solidaria que realizar proyectos solidarios que apuestan por la inclusión, la equidad y la igualdad.

Meta 23. Lograr un mayor equilibrio, cohesión social, interculturalidad y convivencia en nuestros centros educativos.

92

Lograr un mayor equilibrio, cohesión social, interculturalidad y convivencia en nuestros centros educativos.

Actuación 44. Se han convocado [Programas específicos](#) de Atención a la diversidad, de promoción de la interculturalidad, de Refuerzo Educativo Específico, de mejora del aprendizaje, la Diversificación Curricular, de escolarización complementaria y atención a la diversidad (Programa Hamaika Esku).

Actuación 45. Se han realizado las actuaciones previstas en el II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y buen trato (2019-2023).

Actuación 46. Se ha continuado desplegando en los centros de la Iniciativa BIZIKASI convivencia positiva y de tolerancia cero ante situaciones de acoso.

Meta 24. Impulsar el plurilingüismo en la escuela.

93

Impulsar el plurilingüismo en la escuela.

Actuación 47. Se han convocado proyectos para el tratamiento integrado de las lenguas propias y extranjeras ([Convocatoria Eleaniztasunerantz 2020](#)).

Actuación 48. Convocatoria para la [mejora de los programas de inmersión lingüística](#) del alumnado recién llegado.

Meta 25. Construir y adecuar infraestructuras educativas.

96

Construir, reformar y adecuar infraestructuras educativas.

Actuación 49. Se ha desarrollado el [Plan de Infraestructuras Educativas 2019-2023](#), generando nuevas infraestructuras y mantenimiento de las actuales y la cubrición e inclusividad en patios, cocinas y mejoras de accesibilidad de las infraestructuras educativas.

Actuación 50. Se ha fomentado la colaboración entre el Ente Vasco de la Energía (EVE) y el departamento de Educación para promover la sostenibilidad energética en sus edificios en instalaciones.

Actuación 51. Se han realizado 15 adecuaciones de espacios en el ámbito de FP para la creación de aulas de alto rendimiento (aulas ETHAZI), con un presupuesto de 1.500.000 €.

Meta 26. Impulsar la modernización tecnológica de la enseñanza.

97

Impulsar la modernización tecnológica de la enseñanza.

Actuación 52. Se ha trabajado sobre las tareas previas de definición del “Plan Integral de Digitalización Sostenible y Sistemas Inteligentes del Sistema Educativo” y el “Plan de Transición Verde en la Formación Profesional Vasca, capacitación de las personas y a apoyo a la competitividad sostenible de las pymes”.

Actuación 53. Convocatoria [Sare-Hezkuntza Gelan](#): Se ha convocado a los centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato a participar en el proyecto de innovación para la enseñanza-aprendizaje con recursos digitales.

Actuación 54. [Modelos de Madurez Tecnológica](#): se han convocado procesos de acreditación del perfil de madurez TIC de los centros educativos.

Actuación 55. Se han realizado 24 cursos de formación en Digitalización y herramientas tecnológicas en la época de pandemia en el que ha participado 2079 profesores y profesoras de FP.

Actuación 56. Se han adecuado 15 espacios altamente digitalizados para la formación en ciclos de alto rendimiento de FP.

Actuación 57. Se han establecido redes de trabajo colaborativas que trabajan la tecnología y la investigación aplicada en la Formación Profesional.

Meta 27. Promover la educación en materia de convivencia y derechos humanos (no violencia, diversidad y solidaridad).

166

Cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y el pluralismo.

Actuación 58. Se han convocado [ayudas](#) por importe de 250.000 € destinadas a Municipios y demás Entidades Locales, y por importe de 900.000 € a entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen proyectos en materia de convivencia y derechos humanos.

Actuación 59. Se ha puesto en marcha una plataforma de FP Solidaria que ha realizado más de 100 proyectos solidarios a nivel de la comunidad autónoma del País Vasco y proyectos con otros países a nivel internacional.

Actuación 60. Dentro del II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y buen trato (2019-2023), se ha seguido implementando la Iniciativa Bizikasi para la convivencia positiva y la prevención y gestión de los casos de acoso escolar en todos los centros públicos de Euskadi.

Meta 28. Consolidar la formación profesional de excelencia que responda a las demandas de la empresa y a la empleabilidad de las personas, con un especial enfoque en los retos de la cuarta revolución industrial.

100

Impulsar el Campus Vasco de Formación Profesional.

102

Avanzar en la implantación de los Ciclos Formativos en Euskera y seguir impulsando el plurilingüismo en la formación profesional.

Actuación 61. Se han establecido redes colaborativas en ámbitos de Industria 4.0 y Biotecnología, así como nuevos proyectos internacionales para la formación del profesorado y alumnado que atienda a las necesidades empresariales de Euskadi. Además, se han impulsado acciones encaminadas al emprendimiento social, emocional y humanista, favoreciendo la creación de empleo verde y de crecimiento económico sostenible; e identificado proyectos de investigación e innovación aplicada para desplegar los objetivos de desarrollo sostenible creando una red de iniciativas emprendedoras tanto en el colectivo del profesorado como en el de alumnado, basado en el desarrollo de nuevos mercados que generen impacto social positivo.

Instrumentos de Planificación

Plan de Mejora de Infraestructuras Educativas 2019–2023: Para promover la igualdad de oportunidades y la construcción de una convivencia democrática, solidaria y responsable.

Plan Universitario 2019–2022: Marco de referencia para el desarrollo y la transformación de la sociedad vasca a través de la formación superior, la investigación de excelencia y la transferencia del conocimiento.

Estrategia de Educación para la transformación social HABIAN 2030: Estrategia vasca de Educación para la Transformación Social para promover una ciudadanía crítica consciente de la injusticia y la desigualdad en el planeta; y prácticas equitativas y solidarias que generen cambios individuales y colectivos.

Plan de Atención al Alumnado Inmigrante en el marco de una Escuela Inclusiva Intercultural 2019–2022: Para definir un marco común para la convivencia y la equidad que refuerce el valor de la diversidad y adecue las respuestas y las prácticas educativas a las necesidades y el potencial de aprendizaje de todo el alumnado vasco; así como promover políticas y prácticas inclusivas a través del desarrollo de actuaciones estructurales en todo el sistema educativo vasco.

Programa complementario Educación DDHH, Convivencia y Cooperación 2017–2020: Para consolidar el proyecto de educación en derechos humanos basado en el fundamento pedagógico de la dignidad humana.

V Plan Vasco de FP 2019–2021: Para impulsar la formación del alumnado de FP adecuándose a las oportunidades que ofrece y necesidades que exige la cuarta revolución industrial- entornos 4.0, la digitalización y conectividad, los sistemas inteligentes y la inteligencia artificial.

Estrategia STEAM Euskadi: Para impulsar la educación y formación científico-técnica en todas las etapas educativas.

Plan integral de digitalización sostenible y sistemas inteligentes en el sistema educativo vasco.

Plan de Transición verde en la Formación Profesional Vasca, capacitación de las personas y a apoyo a la competitividad sostenible de las pymes.

Estrategia de Educación para la Sostenibilidad de Euskadi 2030: que pretende ser una guía práctica y colaborativa para conseguir la transición de nuestras formas de vida hacia una nueva cultura de la sostenibilidad.

Plan de Atención Educativa para el Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales: Para sistematizar la intervención con el alumnado con altas capacidades y formar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la realidad de este alumnado.

II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato 2019–2023: Para impulsar de manera coordinada e integral el modelo de escuela coeducativa, impulsar que los centros educativos incorporen la perspectiva de género en su cultura, políticas y prácticas; y poner en marcha mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante la violencia contra las mujeres.

Iniciativas legislativas

Proyecto de Ley Vasca de Juventud: Para regular las competencias y atribuciones de las administraciones públicas vascas en materia de Juventud, fomentar la emancipación juvenil y la perspectiva joven en la administración pública, la coordinación, planificación y evaluación de las políticas transversales de juventud.

OBJETIVO 5



Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Agenda Euskadi
Basque Country **2030**

INTERVENCIONES
MÁS SIGNIFICATIVAS
REALIZADAS EN EL AÑO 2020

METAS **4**

ACTUACIONES **16**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **3**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **5**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **1**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **1**

INDICADORES

DATOS

• Índice de igualdad de género

(2017) 71,1

• Salario medio. (diferencia de género salarial)

Mujeres: (2018) 24.757€
Hombres: (2018) 31.970€

• % Hombres y mujeres entre 30-34 años que ha completado estudios terciarios. (diferencia de género nivel formativo)

Mujeres: (2019) 60,2%
Hombres: (2019) 57,8%

Meta 29. Promover el cambio de valores para conseguir la igualdad real de mujeres y hombres.

145

Impulsar la igualdad de mujeres y hombres como pilar fundamental del desarrollo sostenible.

Actuación 62. Se ha colaborado vía Emakunde con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con otras organizaciones en el impulso de una estrategia para incorporar la perspectiva de género en el desarrollo económico local, a través de la iniciativa DELGEN.

Actuación 63. Se ha colaborado con la Delegación de Euskadi para la Unión Europea, para la puesta en marcha de un grupo de trabajo específico sobre igualdad y género en el marco de la Conferencia de las Regiones Periféricas Marítimas de Europa (CRPM).

Actuación 64. Se han convocado subvenciones a municipios, cuadrillas y mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Euskadi, destinadas a proporcionar la asistencia técnica necesaria para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres.

Meta 30. Impulsar la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral, combatiendo la discriminación salarial y promoviendo la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

146

Impulsar la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral.

Actuación 65. Se han publicado la Guías para la incorporación de la perspectiva de género en los contratos públicos, las subvenciones públicas, los convenios y los conciertos sociales. Se responde así a la necesidad de que en la contratación pública se incorpore de manera transversal la perspectiva de género, atendiendo a lo que señala la Ley de Contratos del Sector Público. La guía pretende ser una ayuda para integrar de forma efectiva la perspectiva de género en el quehacer de los poderes y administraciones públicas.

Actuación 66. Se han incorporado cláusulas para la igualdad retributiva entre hombres y mujeres y medidas contra la brecha salarial en la contratación pública vasca, en ejecución de lo previsto en la "Estrategia y el Plan Operativo de Acción para reducir la Brecha Salarial en Euskadi".

Meta 31. Fomentar la parentalidad positiva y la corresponsabilidad.

139

Pacto por las familias y la infancia.

Actuación 67. Se ha puesto en marcha un proyecto de refuerzo educativo destinado a la infancia más vulnerable, e integrado en el Fondo para la atención de situaciones de exclusión y pobreza 'Inor atzean utzi Gabe'. Persigue reducir el impacto de la crisis Covid-19 en las oportunidades de futuro de las familias más vulnerables a través del refuerzo educativo comunitario fuera del aula. Está dirigida a menores que ya se encontraban anteriormente en desventaja social y para quienes el estado de alarma y la brecha digital suponen dificultades para continuar con el proceso educativo.

Actuación 68. Se aprueban las ayudas a la conciliación de la vida familiar y personal, incluyendo nuevas líneas de financiación, algunas creadas expresamente para las complicaciones que el estado de alarma está creando en los hogares vascos nuevas líneas creadas para la situación de cuarentena. Importe: La dotación inicial es de 37.145.650 € y podrá ampliarse hasta los 52.145.650 € si en función de las solicitudes presentadas así fuera necesario, con un incremento de 15.000.000 €.

Actuación 69. Se implementa la aplicación extensiva del Programa de conciliación vida laboral y familiar con ayudas de reducción de jornada para:

- Cuidado de menores y personas contagiadas o aisladas por coronavirus.
- Cuidado de menores y personas mayores afectadas por el cierre de centros educativos y residencias de día.

Meta 32. Erradicar la violencia contra las mujeres y mejorar la atención judicial a víctimas de violencia de género. Ayuda al Fondo de Población de la ONU para la participación en el Programa Conjunto sobre Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas sometidas a Violencia (UNFPS-ONU Mujeres).

147

Erradicar la violencia contra las mujeres.

157

Mejorar la atención judicial a víctimas de violencia de género.

Actuación 70. Se ha flexibilizado el acceso a las ayudas económica de “pago único” para las mujeres víctimas de violencia de género, facilitándose la gestión de esta ayuda vía telemática mientras dura la crisis sanitaria del Covid-19

Actuación 71. Se ha asegurado el mantenimiento de los recursos y servicios de emergencia para extremar las medidas de prevención y protección urgente a víctimas de violencia machista que ofrecen las instituciones vascas. Debido a la emergencia sanitaria.

Actuación 72. Se han difundido en seis lenguas la información de los teléfonos de atención a las víctimas de violencia machista ante la situación excepcional provocada por el Coronavirus.

Actuación 73. Se han recopilado y puesto a disposición de la ciudadanía información sobre los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia activos durante la crisis del Coronavirus en 185 municipios de la CAV.

Actuación 74. Se ha trabajado conjuntamente con EDEKA, la coordinadora vasca de representantes de personas con discapacidad, para hacerles llegar durante esta crisis la información de los teléfonos de atención a víctimas de violencia.

Actuación 75. Se han ofrecido junto con las diputaciones más de 4.100 sesiones de atención psicológica especializada con mujeres víctimas de violencia durante el confinamiento.

Actuación 76. Se ha aprobado y presentado el [Plan de Actuación del Departamento de Trabajo y Justicia 2019-2021 Violencia sobre la Mujer](#) que contempla 6 ámbitos de intervención y un total de 34 actuaciones con las que incidir en la coordinación interinstitucional, formación del personal de los juzgados de violencia sobre la mujer, adecuación de las instalaciones y refuerzo de los servicios de información, atención y acompañamiento a las víctimas.

Actuación 77. Ayuda al Fondo de Población de la ONU para la participación en el Programa Conjunto sobre Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas sometidas a Violencia (UNFPS-ONU Mujeres).

Instrumentos de Planificación

Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres (2018-2021): Para orientar la actuación de los poderes públicos vascos en materia de igualdad, integrar la igualdad en la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas vascas. Busca el empoderamiento de las mujeres para apoyar a que las mujeres y las niñas se empoderen a todos los niveles personal, colectivo, social y político. / Transformar las economías y la organización social para garantizar derechos y contribuir a un modelo social más sostenible / Garantizar vidas libres de violencia contra las mujeres trabajando la prevención y la atención integral a las víctimas supervivientes hasta su completa recuperación.

Pacto vasco por las Familias y la Infancia: Para promover y proteger los derechos de todos los tipos de familia y contribuir a la mejora de su nivel de bienestar. Busca garantizar la protección de la infancia y la adolescencia en el seno de la familia, contribuir a la progresiva eliminación o reducción de los obstáculos que dificultan que las personas, que los jóvenes puedan iniciar su proyecto familiar y tener el número de hijos e hijas deseado; facilitar la conciliación de las responsabilidades familiares y laborales, así como la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo y el desarrollo de su carrera profesional; contribuir al afianzamiento de la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito familiar, en particular en el cuidado y educación de los hijos e hijas menores de edad y en la atención a las personas que se encuentren en situación de dependencia; fomentar la solidaridad intergeneracional e intrageneracional; garantizar la protección económica de la familia, y prevenir la exclusión social en las familias que se encuentren en situaciones de especial vulnerabilidad.

Estrategia y el Plan Operativo de Acción para reducir la Brecha Salarial en Euskadi:

Alineado con las principales estrategias y planes desarrollados a nivel internacional en torno al derecho a la igualdad salarial y a la no discriminación retributiva entre mujeres y hombres.

IV Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias 2018-2022: Para promover una estrategia interinstitucional para el cambio demográfico y el rejuvenecimiento de la sociedad vasca; incrementar en un 50% las ayudas a las familias con hijos e hijas; mejorar el sistema de ayudas económicas, incentivos fiscales y medidas efectivas de corresponsabilidad y conciliación, tanto en lo laboral, como en el ámbito de los cuidados y de la vivienda; promover medidas de sensibilización y formación para el reparto de tareas domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres y estudiar otros sistemas de ayuda para la conciliación y el cuidado de menores; mejorar la atención infantil para adaptarlos a los horarios laborales de padres y madres, dando respuesta a toda demanda de escolarización de niños y niñas de 2 años; promover la extensión de los programas de apoyo extraescolar y ocio comunitario; y promover la inclusión en la negociación colectiva de medidas favorecedoras de la conciliación laboral y familiar en las empresas.

Plan integral prevenir, proteger, reparar daño a menores víctimas de violencia de género:

Para establecer las actuaciones y medidas frente a las distintas manifestaciones de la violencia de género, destacando en este ámbito la especial importancia que adquiere la coordinación y la creación de una red de atención integral del conjunto de los servicios de la Administración General de Euskadi en orden a alcanzar una mayor eficacia y mejor y más rápido acceso a los mismos, todo ello sin olvidar el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia de género.

Iniciativas legislativas

Proyecto de Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres: Proyecto de Ley de segunda modificación de la Ley 4/2005, para la Igualdad de mujeres y hombres liderada por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y que ha contado un proceso participativo, con más de 400 aportaciones tanto de la sociedad civil como de instituciones.

OBJETIVO

6



Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas

Agenda Euskadi
Basque Country **2030**

INTERVENCIONES
MÁS SIGNIFICATIVAS
REALIZADAS EN EL AÑO 2020

METAS

3

ACTUACIONES

3

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN

2

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN

3

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS

—

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS

—

INDICADORES

DATOS

• Calidad de agua de los ríos

(2019) Buena 52,8% *

• Suministro total de agua

(2020) 100%

• Coste unitario del agua

(2018) 2,05 €/m³

* Sobre masa de aguas de ríos evaluadas.

Meta 33. Impulsar una política del agua que garantice su calidad y combata el despilfarro, la especulación y la contaminación.

Meta 34. Proceder al desarrollo y ejecución de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento, saneamiento y depuración del agua, de conformidad con la planificación existente. Destinar un porcentaje de la recaudación del canon del agua a proyectos de cooperación de abastecimiento y saneamiento en países en desarrollo.

Meta 35. Proceder a la revisión del Plan Hidrológico 2015-2021.

46

Mejora de la calidad del medio natural.

Actuación 78. Se ha formalizado un convenio con Aclima-Basque Environment Cluster y URA para promover la reutilización en la industria vasca de las aguas del saneamiento tratadas en las estaciones depuradoras de aguas residuales, EDAR.

Actuación 79. La inversión en obras de abastecimiento, saneamiento y depuración ha alcanzado el importe de 9,8 millones de euros; y se ha continuado con la ejecución de diversas obras para aminorar el riesgo de inundación en los tres territorios históricos por importe de 17,3 millones de euros.

Actuación 80. Durante 2020 se ha aprobado la actualización de la cartografía de peligrosidad y riesgo correspondiente al segundo ciclo de planificación de los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación (2021-2027).

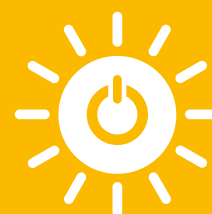
Instrumentos de Planificación

Plan Hidrológico 2021: Para la protección a largo plazo de los ecosistemas acuáticos y en la gestión racional y uso eficiente del agua.

Plan de Gestión del Riesgo de Inundación 2021: Evaluar y gestionar el riesgo de inundación, y el freno al deterioro morfológico de las masas de agua y la consecución del buen estado de las mismas y de las zonas protegidas.

Decreto que desarrolla la Ley de Suelos Contaminantes del País Vasco: Para facilitar a todos los operadores públicos o privados el inicio de procedimientos en materia de calidad y de recuperación de los suelos.

OBJETIVO 7



Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas

Agenda Euskadi
Basque Country **2030**

INTERVENCIONES
MÁS SIGNIFICATIVAS
REALIZADAS EN EL AÑO 2020

<u>METAS</u>	4	<u>ACTUACIONES</u>	2
<u>INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN</u>	1	<u>INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN</u>	1
<u>INICIATIVAS LEGISLATIVAS</u>	2	<u>INICIATIVAS LEGISLATIVAS</u>	-

INDICADORES	DATOS
• Cuota de las energías renovables en el consumo final bruto de energía	(2019) 14,6%
• Intensidad energética. (incluye intensidad del consumo/PIB - intensidad energética final)	(2019) 62,8 tep/M€
• Factura energética: coste anual de la energía consumida	(2018) 2,0 (2019) 5.939 M€ corrientes 5 €/m ³

Meta 36. Apostar por el gas como energía de transición hacia una mayor implantación de las energías renovables, y apoyar la conexión energética internacional en el suministro de gas y electricidad.

Meta 37. Apoyar el desarrollo tecnológico y empresarial para la utilización de fuentes energéticas renovables y sostenibles.

Meta 38. Incentivar los proyectos de ahorro y eficiencia energética.

Meta 39. Progresiva eliminación del gasóleo en el transporte, impulsando la gasificación del transporte (terrestre y marítimo) y la introducción del vehículo eléctrico.

19

Una política energética competitiva y sostenible.

Actuación 81. Se ha elaborado un borrador de Estrategia Vasca del Hidrógeno; se está además impulsando desde la colaboración público-privada, la producción de biometano a partir de biogás de vertedero e industrias agroalimentarias para su inyección a la red; y se están desarrollando varios proyectos tecnológicos e industriales sobre eólica marina flotante y energía de las olas.

Actuación 82. Se ha desarrollado el PIME 2020 (Plan Integral de Movilidad Eléctrica).

Instrumentos de Planificación

Estrategia Energética de Euskadi 2030: Que ha estado activa en 2020 para minimizar la dependencia energética frente a las energías de origen fósil y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y los efectos del Cambio Climático.

OBJETIVO

8



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas

Agenda Euskadi
Basque Country



20
30

INTERVENCIONES
MÁS SIGNIFICATIVAS
REALIZADAS EN EL AÑO 2020

METAS

7

ACTUACIONES

12

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN

4

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN

4

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS

3

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS

-

INDICADORES

DATOS

• PIB per cápita

(2019) 34.273€

• Tasa del paro

(3º trimestre 2020) 10,0%

• Salario bruto medio

(2018) 28.471 €

Meta 40. Promover el empleo de calidad e inclusivo.

2

Aprobar el Plan Estratégico de Empleo 2017-2020.

Actuación 83. Se han complementado los expedientes de regulación de empleo temporales de las y los trabajadores más vulnerables y con salarios más reducidos, los que tienen una base de cotización de menos de 20.000 euros.

Actuación 84. Se ha activado la convocatoria de acciones locales de promoción del empleo, destinando 42 millones de euros.

Actuación 85. Se han convocado ayudas a las personas profesionales de la cultura por importe de 2.500.000 € cuyas actividades han quedado canceladas o suspendidas a consecuencia de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.

Actuación 86. Se ha presentado un proyecto para impulsar el empleo verde en los municipios con mayor tasa de desempleo de cada territorio.

Meta 41. Promover la cualificación y el reciclaje profesional en estrecha colaboración con las empresas, los centros universitarios y de formación profesional, impulsando la formación dual y las prácticas en empresas y entidades.

4

Mejorar la cualificación y reciclaje profesional.

Actuación 87. Programación formativa 2020-2023 dirigida a personas trabajadoras desempleadas y ocupadas de la CAPV, con el objetivo de impartir durante los ejercicios 2020-2023 Planes formativos dirigidos a personas trabajadoras desempleadas y de Planes formativos dirigidos prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas. (30.300.000 €).

Actuación 88. Se han destinado 66 millones de euros a la oferta formativa para desempleados con una convocatoria plurianual.

Meta 42. Impulsar la inserción laboral de las personas jóvenes y apoyar el emprendimiento.

5

Impulsar la inserción laboral de las personas jóvenes.

15

Apoyo al emprendimiento.

Actuación 89. En 2020, se han destinado a través de diferentes programas, más de 33 millones de euros para la promoción de contratación de personas jóvenes. ([Contratación de personas jóvenes por entidades locales](#) en el marco del Programa Operativo Empleo Juvenil 2014-2020, [Programa Hezibi](#), activación sociolaboral de [personas jóvenes desempleadas con baja cualificación](#), ayudas al Retorno Juvenil, ayudas al [contrato de relevo](#), Programa Lehen Aukera, etc.

Meta 43. Promover el diálogo social y la participación de las personas trabajadoras en sus empresas y la cooperación entre personas trabajadoras autónomas.

6

Promover el diálogo social y la participación.

Actuación 90. Se han establecido acuerdos con Confebask, CCOO y UGT y aprobado los [acuerdos alcanzados por los Grupos de Trabajo de la Mesa de Diálogo Social y establecen el Plan de Trabajo para 2020](#). Además, la Dirección de Economía Social ha dispuesto 100.000 euros para realizar Planes de Participación de las personas trabajadoras en sus empresas, dirigidas tanto a las empresas de economía social como a las que no lo son aún.

Meta 44. Fomentar la responsabilidad social empresarial.

7

Fomentar la responsabilidad social empresarial.

Actuación 91. La Dirección de Economía Social ha dispuesto 100.000 euros para difundir la cultura de la RSE en la sociedad vasca.

Meta 45. Promover las empresas de economía social.

9

Apuesta por la Economía Social.

Actuación 92. En 2020, se han destinado a través de diferentes programas y actuaciones, más de 5 millones de euros para la promoción de empresas de economía social (ayudas a su creación, para incorporación de personas socias trabajadoras en cooperativas y sociedad laborales, para dotarlas de herramientas avanzadas de gestión, para formación, difusión e investigación, la intercooperación, etc.

Actuación 93. Específicamente en la lucha contra la pandemia, en el ejercicio se han sacado tres líneas específicas de ayudas:

- Extraordinarias RETA: dotadas con un millón de euros, estaban orientada a sufragar el gasto de 2 mensualidades de la cotización mínima al Régimen de Autónomos, así como con 1.000 euros por empresa para sufragar gastos de alquiler de la propia empresa para poder.
- Consolidación de empresas recientemente creadas (5 años), mediante la concesión de 1.000 euros por persona socia trabajadora en la empresa a 14 de marzo de 2020. Ha contado con 555.000 euros dentro de la ayuda por Emprender.
- Elaboración de un diagnóstico sobre el impacto de la pandemia en la empresa, que dé lugar a medidas concretas para paliar dicho impacto. Dotada con 550.000 euros.

Meta 46. Promover la salud, la seguridad y la igualdad en el trabajo.

10

Promover la salud, la seguridad y la igualdad en el trabajo.

Actuación 94. Se han establecido colaboraciones desde OSALAN (Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales) para buscar y difundir opciones preventivas que mejoren las condiciones de trabajo y los niveles de seguridad y salud de los trabajadores. Además, en Álava, se ha elaborado un diagnóstico sobre el impacto de la pandemia en la empresa, e identificación de medidas concretas para paliar dicho impacto (550.000 euros).

Instrumentos de Planificación

Programa para la Reactivación Económica y el Empleo de Euskadi 2020-2024 "Berpiztu": Concebido como la respuesta de las instituciones vascas para superar la crisis económica y de empleo generada por la pandemia sanitaria de la Covid 19 con el objetivo de recuperar el empleo perdido y situar tasa de paro por debajo del 10% en un horizonte temporal fijado en el año 2024.

Estrategia Vasca de Salud y Seguridad en el Trabajo 2015-2020: Se desarrolla la Estrategia Sectorial de Seguridad y Salud Laboral para la Cadena de Valor Alimentaria y de la Madera Euskadi 2019-2025, que busca establecer una cultura preventiva y tolerancia cero en materia de seguridad y salud laboral.

Plan Interinstitucional de Emprendimiento 2020: Apoyo al emprendimiento de forma integral para lograr nuevos proyectos, empresas y empleos competitivos y sostenibles, especialmente en sectores de futuro, generando una nueva etapa de transformación económica y social de Euskadi.

Plan Estratégico de Empleo 2017-2020: Busca reducir de forma sostenida la tasa de desempleo, incentivar 45.000 empleos en el periodo 2017-2020, y la puesta en marcha de incentivos a la contratación dirigidos a las personas con menores oportunidades de empleo.



Construir infraestructuras resilientes,
promover la industrialización inclusiva y
sostenible y fomentar la innovación

Agenda Euskadi
Basque Country **2030**

INTERVENCIONES
MÁS SIGNIFICATIVAS
REALIZADAS EN EL AÑO 2020

METAS **7**

ACTUACIONES **7**

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN **4**

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN **4**

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS **1**

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS **-**

INDICADORES	DATOS
• PIB industrial	(2019) 23,9%
• Gasto I+D / PIB	(2019) 1,97%
• Movilidad de personas en servicios públicos de transporte colectivo terrestre	(2019) 262.021 personas

Meta 47. Promover el transporte sostenible multimodal, con especial atención en el transporte ferroviario (de alta velocidad, de cercanías, y tranviario) y en las plataformas logísticas.

37

Euskadi, nodo logístico. Culminación de la Y vasca.

38

Mejora del transporte ferroviario.

Actuación 95. Avances en la puesta en servicio de la Alta Velocidad (Y vasca): Comienzo de la obra de la Nueva Estación de Atotxa (Donostia), Licitación de obra de la estación de Ezkio, Licitación de los Proyectos Constructivos de la Variante Sur Ferroviaria (VSF) y la firma del Protocolo para el desarrollo de la Plataforma Intermodal de Lezo.

Meta 48. Apostar por la innovación, el liderazgo en la fabricación inteligente y la incorporación de los servicios avanzados a la industria.

12

“Basque Industry 4.0” Plan integral por la Industria Vasca.

Actuación 96. Programa Renove Industria 4.0 - 5 millones de euros para la adquisición de nueva maquinaria y equipamiento avanzado, tanto hardware como software, con el objetivo de modernizar los entornos industriales para que puedan abordar proyectos de Industria 4.0 dentro del ámbito de la Fabricación Avanzada.

Meta 49. Apoyar a las PYME y a la reestructuración de empresas en dificultades.

13

Apoyo a las pymes y la reestructuración de empresas en dificultades.

Actuación 97. En 2020, se han destinado a través de diferentes programas y actuaciones, más de 75 millones de euros para el apoyo a pymes y empresas en dificultades. (Programas Bideratu Berria para apoyo a medidas de reestructuración y de relanzamiento industrial, Programa Bideratu Covid-19 contra las consecuencias económicas derivadas de la crisis provocada por el Covid-19; Programa Indartu para la adquisición de nuevos activos fijos; Programa Gauzatu Industria para aumentar el desarrollo tecnológico y en la innovación, o programas para la mejora de prestaciones en materia de seguridad, respeto al medio ambiente, etc.

Meta 50. Promover proyectos industriales estratégicos.

14

Desarrollo de proyectos industriales estratégicos.

Actuación 98. Programa HAZITEK con una dotación de 87,5 millones de euros para apoyar la realización de Proyectos de Investigación Industrial o Desarrollo Experimental, tanto de carácter competitivo como de carácter estratégico, en el sector empresarial, y en los ámbitos de especialización enmarcados en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, Euskadi 2020.

Meta 51. Apostar por la investigación, la innovación y la tecnología, con especial atención a la fabricación avanzada, la energía y la biociencia-salud.

16

Apuesta por la Investigación, la Innovación y la Tecnología.

Actuación 99. En 2020, se han destinado a través de diferentes programas y actuaciones, más de 200 millones de euros para el apoyo a la investigación, la innovación y tecnología (programa EMAITEK PLUS para apoyar la actividad no económica de los Centros Tecnológicos Multifocalizados y los Centros de Investigación Cooperativa CICs; el programa ELKARTEK para la realización de Investigación Colaborativa; el programa BIKAINTEK para apoyo a la contratación de personas investigadores doctor/as para el desarrollo de proyectos de I+D, etc.

Meta 52. Desarrollar la innovación no tecnológica y la gestión empresarial avanzada.

17

Desarrollar la innovación no tecnológica y la gestión empresarial avanzada.

Actuación 100. Se ha convocado el programa INNOBIDEAK 2020 en sus tres líneas para apoyar proyectos de innovación en Producto, Proceso, Mercado y Organización, desarrollo de nuevos modelos de negocio; fomentar la participación de las personas trabajadoras en la empresa, para avanzar hacia modelos de empresa basados en una mayor transparencia, confianza, equidad, estabilidad y colaboración interna; y apoyar la implantación de metodologías, herramientas y principios de Gestión Avanzada.

Meta 53. Promover la sociedad de la información y el conocimiento para el aprovechamiento de las oportunidades de las tecnologías para la mejora de la competitividad –incluida la ciberseguridad–, el bienestar y la calidad de vida.

18

Convertir a Euskadi en referente europeo en aplicación de TEIC,s en el ámbito industrial.

Actuación 101. Se han convocado el Programa «Industria Digitala» 2020 por un importe de 2.360.000 €, incluyendo el teletrabajo como concepto subvencionable para responder a la crisis sanitaria marcada por el coronavirus. Además se ha puesto en marcha el [Servicio de Asesoramiento e Implantación de Teletrabajo a disposición de autónomos y pymes](#) por importe de 390.000 €, para apoyar el uso de la tecnología que les permita continuar con su actividad o parte de la misma desde su domicilio; y se han aprobado y publicado las bases reguladoras del Programa de Ayudas de «Ciberseguridad Industrial» 2020 por un importe de 1.300.000 €.

Instrumentos de Planificación

Plan de Industrialización de Euskadi 2017-2020 “Basque Industry 4.0.”: Apoyo a empresas en dificultades que busca: reforzar la oferta de instrumentos de financiación; incrementar el gasto en I+D y la internacionalización; impulsar el crecimiento y arraigo de empresas vascas y potenciar la atracción de inversiones generadoras de empleo; promover nuevos proyectos en ámbitos tecnológico-industriales de futuro; facilitar la digitalización de cadenas de valor completas, el desarrollo de los servicios avanzados y potenciar la cooperación a través de la política clúster.

Estrategia de Especialización Inteligente de Euskadi (RIS 3): Los programas de ayuda a la I+D+i están alineados con los objetivos de la estrategia de especialización inteligente RIS3 Euskadi y cumpliendo con el compromiso de crecimiento anual del 5% del presupuesto público a la I+D.

Agenda Digital de Euskadi 2020: Agenda para la adecuada promoción de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Euskadi para situar a al País Vasco en un estadio superior de aprovechamiento de las oportunidades de las tecnologías para la mejora de la competitividad, el bienestar y la calidad de vida.

Plan de Ciencia, Tecnología e innovación 2020: El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi 2030, implica una inversión de 20.000 millones de euros a 10 años.

OBJETIVO

10



Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Agenda Euskadi
Basque Country



2030

INTERVENCIONES
MÁS SIGNIFICATIVAS
REALIZADAS EN EL AÑO 2020

METAS

7

ACTUACIONES

9

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN

7

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN

6

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS

1

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS

-

INDICADORES

DATOS

• Tasa de empleo de personas con discapacidad

(2018) 25,8%

• Tasa de empleo de población inmigrante

(2019) 52,8%

• Índice Gini

(2018) 26,7

Meta 54. Promover el envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional.

135

Envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional.

Actuación 102. Se lidera desde Euskadi el [proyecto europeo ADLIFE para el envejecimiento activo](#) a través del Instituto de Investigación en Servicios de Salud Kronikgune, que coordinará el consorcio formado por 11 entidades de nueve países europeos para desarrollar el proyecto ADLIFE, (“Integrated personalized care for patients with advanced chronic diseases to improve health and quality of life”).

Meta 55. Optimizar el servicio público de cuidado a las personas consolidando la estrecha relación entre los servicios sanitarios y los servicios sociales.

134

Consolidar la estrecha relación entre los servicios sanitarios y los servicios sociales.

Actuación 103. Programa Erdu (Acercar), para la ‘Dispensación de medicamentos y consumos sustitutivos durante el estado de alarma o en situaciones de confinamiento’ para facilitar a la medicación desde las entidades a personas con problemas de drogodependencia y/o salud mental, así como prevenir conflictos y facilitar consumos alternativos a las personas con problemas de drogodependencia en situación de confinamiento, en recursos colectivos. (375.000 €)

Actuación 104. Se ha puesto en marcha el [Programa Betirako](#), de atención al duelo para personas que han perdido a seres queridos por el covid-19; así como un Postgrado de Ética Sociosanitaria en el marco de las Prioridades 2017-2020 de impulso de la comisión coordinadora de los comités de Ética de Euskadi en el ámbito sociosanitario.

Meta 56. Apoyar el Tercer Sector Social.

138

Apoyar el Tercer Sector Social.

Actuación 105. Se han convocado subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social en el País Vasco. (4.700.000 €); y se ha presentado un diagnóstico sobre la realidad del sector Tercer Sector Social de Euskadi que agrupa a más de 3.900 entidades y que es expresión de una solidaridad organizada con vocación de transformación social [Barómetro 2019](#).

Meta 57. Impulsar la labor del voluntariado.

137

Impulsar la labor del voluntariado.

Actuación 106. Se ha impulsado GUZTION ARTEAN, una red de SOLIDARIDAD ORGANIZADA, ante la crisis del Coronavirus

Actuación 107. Se han convocado plazas del programa «Auzolandegiak» de Campos de Voluntariado Juvenil; y lanzado ‘Residencia Bherria’, un espacio para fortalecer procesos de activación ciudadana en Euskadi.

Meta 58. Impulsar el Pacto Social por la inmigración y contra el racismo y la xenofobia.

140

Pacto social por la inmigración y contra el racismo y la xenofobia.

Actuación 108. Se implementa el [Pacto Social Vasco para la Migración](#); y se han adaptado a las medidas sanitarias del covid-19 los centros de acogida de migrantes en tránsito de Euskadi.

Meta 59. Gestión positiva de la diversidad y la solidaridad ante los retos emergentes de la convivencia y los derechos humanos (inmigración, personas refugiadas, diversidad de religión, ...).

165

Gestión positiva de la diversidad y la solidaridad ante los retos emergentes de la convivencia y los derechos humanos.

Actuación 109. Se han aprobado [ayudas extraordinarias](#) por importe de 150.000 € con el objetivo de hacer frente a la situación de emergencia producida por el Covid-19 para las víctimas en situación de vulnerabilidad (100.000 €) y a los centros de acogida temporal abiertos por el Gobierno vasco para personas solicitantes de protección internacional (50.000 €). Además, el Lehendakari ha participado en la primera reunión de la Comisión ADOS con Imames de las Mezquitas vascas en la que se presenta un Manifiesto por la Convivencia impulsado por la Comisión ADOS.

Meta 60. Promover la cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y el pluralismo.

166

Cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y el pluralismo.

Actuación 110. Se convocan las ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen proyectos en materia de convivencia y derechos humanos por importe de 900.000 €, así como ayudas para Municipios y Entidades Locales que realizan proyectos en materia de convivencia y derechos humanos por importe de 250.000 €.

Instrumentos de Planificación

Estrategia Vasca por la Inmigración: Pacto Social Vasco por la Migración: Para responder a los retos migratorios desde el conjunto de organizaciones sociales e instituciones vascas.

Estrategia de Promoción del Tercer Sector 2017-2020: Estrategia conjunta para impulsar el tejido social y la cooperación entre sectores en el ámbito de la intervención social de Euskadi.

Estrategia Vasca de Voluntariado 2017-2020: Órgano de encuentro sobre las políticas de solidaridad y promover una actuación coherente, eficaz y coordinada en la tarea de promocionar la acción voluntaria en Euskadi.

Estrategia Vasca de Envejecimiento Activo 2015-2020: Para promover un cambio social y organizativo en Euskadi que genere un modelo de Gobernanza acorde con la estructura de su población y el papel de las personas que envejecen en ella.

Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2020: El objetivo estratégico de este plan ha sido el "Encuentro Social" basado en el consenso sobre el valor superior de los derechos humanos y de la dignidad humana que los fundamenta.

Estrategia Vasca con el Pueblo Gitano 2018-2020: Conjunto de propuestas orientadas a avanzar en la promoción integral y participación social del Pueblo Gitano en el País Vasco.

OBJETIVO

11



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Agenda Euskadi
Basque Country



2030

INTERVENCIONES
MÁS SIGNIFICATIVAS
REALIZADAS EN EL AÑO 2020

METAS

7

ACTUACIONES

8

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN

8

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN

8

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS

2

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS

-

INDICADORES

DATOS

• Tasa de criminalidad (infracciones penales por 1.000 habitantes)

(2019) 43‰

• Concentración de PM 10 en las ciudades

(2019) 13,6 µg/m³

• Tasa de reciclaje de residuos urbanos

(2018) 168 kg/persona

Meta 61. Promover una estrategia territorial sostenible, social, inteligente, equilibrada, y participativa.

47

El equilibrio del territorio. Planificación y estrategia territorial.

Actuación 111. Se ha implementado la [Agenda Urbana de Euskadi - Bultzatu 2050](#), a partir de la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y alineada con el número 11 de los ODS, para lograr ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, donde ninguna persona ni ningún lugar se quede atrás.

Meta 62. Promover la rehabilitación, la regeneración y la renovación urbana.

48

La rehabilitación, la regeneración y la renovación urbanas.

Actuación 112. Autorización de cobertura presupuestaria para el [Programa de la rehabilitación de edificios residenciales y viviendas](#) mediante reformas estructurales (cubiertas y fachadas), accesibilidad (instalación ascensores, fundamentalmente) y eficiencia energética. Importe: 20,4 millones de euros en subvenciones. De ellos, 6,4 M€ en 2020 y 14 M€ en 2021. Se estima en más de 400 M€ las inversiones privadas (básicamente por cuenta de las comunidades de personas propietarias) que se movilizarán con las citadas subvenciones.

Actuación 113. Puesta en marcha del [Plan Zero Plana](#) para mejorar la eficiencia energética del parque residencial público de vivienda en alquiler del Gobierno vasco, y conseguir un consumo energético casi nulo de los edificios existentes a medio plazo. 7.500 viviendas apenas tendrán consumo energético.

Meta 63. Desarrollar el derecho subjetivo a la vivienda.

142

Desarrollo del derecho subjetivo a la vivienda reconocido en la Ley de Vivienda.

Actuación 114. Reconocimiento de los requisitos para que les sea reconocido el derecho subjetivo de vivienda de 5.039 familias; además se abre un proceso participativo para debatir el futuro de la vivienda tras la crisis del Covid-19. Se regulan y convocan ayudas al alquiler en situaciones de vulnerabilidad económica y social como consecuencia de la crisis sanitaria derivada del Covid-19 con una dotación de 15.500.000 €. Entra en vigor el [Decreto de colaboración financiera](#) y de medidas urgentes en materia de vivienda.

Meta 64. Potenciar el transporte público sostenible e intermodal.

33

Potenciar el transporte público y la intermodalidad.

34

Estrategia de movilidad sostenible.

Actuación 115. Se ha desarrollado la aplicación MOVEUSKADI (APP) para informarse y planificar los viajes en el transporte público de Euskadi y los puntos de acceso a las bicicletas eléctricas. Se ha implementado un Programa de ayudas a Movilidad eficiente y Sostenible (MOVES 2020) con dotación 4.640.001€; el Programa RENOVE a vehículos eficientes y alternativos (RENOVE 2020) con dotación económica de 10.000.000 €; y ayudas a inversiones en transporte y movilidad eficientes (PATYME 2020) con dotación económica de 2.000.000 €.

Meta 65. Impulsar una estrategia de dinamización y promoción de la cultura y del patrimonio cultural.

108

Impulsar una estrategia de dinamización y promoción de la cultura en el horizonte 2020.

113

Ampliar el alcance de las políticas de protección de patrimonio cultural y su incidencia social.

Actuación 116. Realización de informe de los Planes Urbanísticos Generales con incidencia en el ámbito de la CAPV, con el fin de evitar perjuicios sobre el patrimonio protegido. Además, se han convocado ayudas para la investigación de la protección del patrimonio cultural vasco; para su protección y conservación, para museos, colecciones, etc.

Meta 66. Promover el uso de la lengua vasca: el euskera.

116

Afianzar el crecimiento social del euskera, aumentando el número de vascohablantes y mejorando su competencia lingüística.

117

Extender el uso del euskera en el ocio y los ámbitos funcionales no formales.

Actuación 117. Se han otorgado subvenciones para euskaltegis por importe de más de 20.000.000 €. Además, se han creado y publicado materiales didácticos, continuado gestionando la plataforma de autoaprendizaje [lkasten](#); colaborado con diversas entidades (Osakidetza, [Academia Vasca de Policía y Emergencias](#), ...) para impulsar la euskaldunización del personal, realizado estudios de los resultados desde el curso 2009/2010 hasta la actualidad en los euskaltegis y en las Escuelas Oficiales de Idiomas; y se ha avanzado hacia la [gratuidad](#) en 2020 implicando a todas las administraciones públicas.

Meta 67. Reforzar el sistema de prevención y alertas ante emergencias y la autoprotección de la ciudadanía.

153

Reforzar el sistema de prevención y alertas ante emergencias y la autoprotección de la ciudadanía.

Actuación 118. Se ha presentado un [sistema de alerta temprana a la ciudadanía](#) para su autoprotección en caso de situaciones de emergencia.

Instrumentos de Planificación

Directrices de Ordenación Territorial DOT 2040.

Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050: Elaborada a partir de la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y alineada con el número 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estrategia a Largo Plazo de Intervención en el Parque Edificado.

Plan Director de Vivienda 2018-2020.

Plan Estratégico 2020 de la Red de Municipios hacia la Sostenibilidad.

Plan Director de Transporte Sostenible 2030.

Agenda Estratégica del Euskera 2017-2020.

Plan Vasco de Cultura Euskal Kultura Auzolanean 2020.

OBJETIVO

12



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Agenda Euskadi
Basque Country



2030

INTERVENCIONES
MÁS SIGNIFICATIVAS
REALIZADAS EN EL AÑO 2020

METAS

4

ACTUACIONES

4

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

4

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

5

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

—

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

—

INDICADORES

DATOS

• Consumo final de energía

(2018) 91%

• Consumo doméstico de materiales

(2017) 12,0 t*

• Ratio de residuos urbanos generados por habitante

(2018) 168 kg/persona

* Actualización abril 2020

Meta 68. Favorecer la economía circular.

42

Favorecer la economía circular.

Actuación 119. En enero de 2020 se ha aprobado la Estrategia de Economía Circular de Euskadi 2030 que se articula en torno al ciclo de vida de productos y materiales —producción, consumo, gestión de residuos y materias primas secundarias— e incorpora los instrumentos necesarios para fomentar la competitividad y la innovación. Además, se ha finalizado con la ejecución y la evaluación del Programa de compra y contratación pública verde 2020.

Meta 69. Avanzar en la configuración de una administración pública ambientalmente ejemplar.

45

Integración de la variable medioambiental en las políticas públicas.

Actuación 120. Euskadi asume la presidencia de la [Red Internacional de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible-Regions4](#) para el período 2020-2023. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible seguirán siendo la hoja de ruta más ambiciosa para Regions4, para así responder a la pandemia Covid-19 y a sus amplios impactos, avanzando, al mismo tiempo hacia territorios inclusivos, sostenibles y resilientes. Además, se ha puesto en marcha la [tramitación electrónica](#) de los procedimientos de evaluación de impacto ambiental.

Meta 70. Ofrecer una información y formación ágil y eficaz para que las personas consumidoras sean más comprometidas y responsables.

32

Kontsumobide - Instituto Vasco de Consumo.

Actuación 121. Kontsumobide, Instituto Vasco de Consumo, ha priorizado la formación con el objetivo de que las personas consumidoras y usuarias actúen conforme a criterios de consumo responsable, y conozcan sus derechos y deberes, así como la forma de ejercerlos, a fin de que, a la hora de adquirir bienes o contratar servicios, sean tenidos en cuenta y respetados por todos aquellos que intervienen en el mercado.

Meta 71. Fomento de la excelencia y la sostenibilidad en la actividad turística vasca.

28

Fomento de la excelencia y la sostenibilidad en la actividad turística vasca.

Actuación 122. Orden de ayudas para regular y convocar para el ejercicio 2020 las ayudas de apoyo al emprendimiento y a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas.

Instrumentos de Planificación

Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Euskadi 2020: Para incrementar la recogida y la separación selectiva de residuos hasta un 75%, y para aumentar la preparación para la reutilización, el reciclaje y la valorización de residuos hasta un 60%.

Estrategia de Economía Circular del País Vasco 2030: Para aumentar en un 30% la productividad material, en un 30% la tasa de uso de material circular, y reducir en un 30% la tasa de generación de residuos por unidad de PIB.

Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020.

Plan de Turismo, Comercio y Consumo 2017-2020.

Plan estratégico Kontsumobide 2018-2020: Para reforzar las acciones que tengan como objetivo el consumo responsable como vía para construir una sociedad pacífica y paritaria.

OBJETIVO

13



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Agenda Euskadi
Basque Country



2030

INTERVENCIONES
MÁS SIGNIFICATIVAS
REALIZADAS EN EL AÑO 2020

METAS

5

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN

1

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS

1

ACTUACIONES

5

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN

1

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS

1

INDICADORES

• Reducir en un 20% la emisión de gases de efecto invernadero (* Año base 1990)

• Consumo de CO2 equivalente por kw/hora

• Índice de calidad del aire

DATOS

(2018) 91,1%

(2017) 296 gr CO₂/kWh

(2019) 91,4%

Meta 72. Impulsar una economía competitiva baja en carbono.

Meta 73. Promover el ahorro y la eficiencia energética.

Meta 74. Impulsar la utilización de energías renovables.

Meta 75. Potenciar la construcción sostenible, la promoción del ecodiseño y el uso del transporte público.

Meta 76. Integrar la perspectiva de adaptación al cambio climático en el proceso de aprobación de las Directrices de Ordenación Territorial y en los instrumentos de planificación territorial y urbana.

41

Impulsar una economía competitiva baja en carbono.

Actuación 123. Convenio de colaboración con la Asociación [BC3 Basque centre for Climate Change-Klima Aldaketa Ikergai](#), para promover las actividades de investigación, divulgación y formación sobre el cambio climático.

Actuación 124. Avances en estrategia Klima 2050 en el marco del Proyecto Urban Klima 2050 para mitigación y/o adaptación al Cambio Climático a través del desarrollo metodológico para el empoderamiento y compromiso de la ciudadanía, de cálculo de resultados en relación con la compra pública, proyectos piloto y/o demostradores en área urbana, herramienta de cálculo de emisiones de GEI a nivel de comarcal, guía para la elaboración de planes integrados de clima y energía, etc.

Actuación 125. Arranque del plan para conseguir el [consumo energético casi nulo](#) en el parque público de alquiler del Gobierno.

Actuación 126. El Gobierno Vasco firma un acuerdo con [ONU Medio Ambiente](#) para apoyar a países en desarrollo en economía circular y ecodiseño.

Actuación 127. Se ha realizado la primera convocatoria de “Ayudas a proyectos innovadores de Udalsarea 2030” para el despliegue en el ámbito municipal de la Estrategia de Cambio Climático de Euskadi, KLIMA 2050.

Instrumentos de Planificación

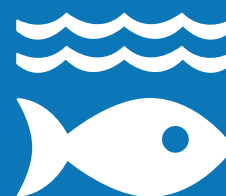
Estrategia de Cambio climático 2050-Klima 2050: Instrumento de planificación hasta el horizonte 2050, con objetivos intermedios a 2030, tanto para la mitigación como para la adaptación al cambio climático.

Iniciativas legislativas

Proyecto de Ley de Administración Ambiental de Euskadi: Marco legislativo que impulse todas las iniciativas de la estrategia ambiental sostenible del País Vasco, integrar y actualizar la legislación existente en esta materia, fijar los objetivos de reducción de emisiones e incorporar las medidas normativas para impulsar la lucha contra el cambio climático.

OBJETIVO

14



Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Agenda Euskadi
Basque Country



2030

INTERVENCIONES
MÁS SIGNIFICATIVAS
REALIZADAS EN EL AÑO 2020

METAS **4**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **2**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **-**

ACTUACIONES **4**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **2**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **1**

INDICADORES

DATOS

• Calidad de las masas de agua superficiales

(2019) 54,2%

• Calidad de las aguas de baño

(2018) 87,3%

• Calidad del agua de los ríos

(2019) 52,0%

Meta 77. Promover una pesca sostenible y competitiva.

Meta 78. Promover la innovación y la investigación en el subsector pesquero.

26

Desarrollo del sector primario vasco.

Actuación 128. A través de Azti se está trabajando para establecer los efectos del cambio climático en las pesquerías de cuatro especies (anguila, atún rojo, atún patudo del Atlántico y anchoa del Cantábrico). Además, se ha realizado el despliegue de la estrategia de investigación para el sector atunero para verificación de las buenas prácticas de pesca responsables.

Actuación 129. Se han publicado ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota con puerto base, afectadas por el descanso biológico de la flota artesanal perteneciente al censo de artes menores en el Cantábrico, y convocado ayudas para el mantenimiento de la competitividad del sector pesquero, acogidas al Marco Temporal de ayudas como consecuencia de la alarma provocada por el Covid-19 por 3 millones de euros.

Meta 79. Gestión sostenible de los vertidos tierra-mar.

46

Mejora de la calidad del medio natural.

Actuación 130. Se aprueba la [Instrucción Técnica](#) sobre la interpretación y aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2016, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación en relación a la exigencia de un informe base para determinar el estado del suelo y las aguas subterráneas.

Meta 80. Protección del litoral a través de la regulación de los usos del suelo.

47

El equilibrio del territorio. Planificación y estrategia territorial.

Actuación 131. Se han convocado ayudas a la promoción y desarrollo de las zonas litorales de Euskadi (Programas Itsaspen y FEMP) para ayudar a las comunidades costeras a diversificar sus economías, y financiar proyectos para crear empleo y mejorar la calidad de vida en las costas europeas.

Instrumentos de Planificación

Plan Territorial Sectorial de Protección y Ordenación del Litoral: Para lograr un mayor grado de blindaje ambiental y ecológico del patrimonio natural que constituye el litoral de la CAE.

Plan de Pesca y Acuicultura de Euskadi 2020: Para contribuir al crecimiento económico integrador, inteligente y sostenible de la actividad pesquera y de las comunidades y zonas dependientes de la pesca.

Iniciativas legislativas

Proyecto de Ley de Conservación del Patrimonio Natural de Euskadi: Nueva Ley para el enfoque integral al patrimonio natural, mejorar la coordinación entre administraciones con competencias en la gestión del medio natural, y establecer vinculación directa con las políticas de cambio climático.

OBJETIVO

15



Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad: gestión sostenible de los ecosistemas terrestres y la biodiversidad

Agenda Euskadi
Basque Country



20
30

INTERVENCIONES
MÁS SIGNIFICATIVAS
REALIZADAS EN EL AÑO 2020

METAS

6

ACTUACIONES

3

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN

4

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN

6

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS

1

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS

—

INDICADORES

DATOS

• Superficie de suelos potencialmente contaminados y recuperados para nuevos usos

(2017) 11,3% ha

• Densidad de superficie arbolada en espacios naturales

(2016) 67,29%ha

Meta 81. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres a través de la regulación de los usos del suelo.

47

El equilibrio del territorio. Planificación y estrategia territorial.

Actuación 132. Las Directrices de Ordenación del Territorio (DOT) de Euskadi han sido galardonadas con el premio de Arquitectura y Urbanismo 2020 del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (Cscae) por “conjugar los valores arquitectónicos con la sostenibilidad, optimizar los recursos y aspirar al reequilibrio entre el hábitat urbano y natural, como prescriben los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU”.

Meta 82. Reforzar las políticas de educación ambiental avanzando en la corresponsabilidad de la ciudadanía en la protección y conservación del medio ambiente.

Meta 83. Proteger la biodiversidad.

Meta 84. Desarrollar los planes de ordenación de los espacios que integran la red europea de espacios protegidos Red Natura 2000.

46

Mejora de la calidad del medio natural.

Actuación 133. La Red “Ekoetxeak” de centros de educación para la sostenibilidad de Gobierno Vasco ha programado más de 300 actividades en sus 4 equipamientos y recibido más de 52.000 personas en 2020. Más del 34% de las actividades organizadas se han diseñado, desarrollado o apoyado iniciativas de agentes locales que trabajan en Objetivos alineados con el de las Ekoetxeas. Se ha desarrollado además, el Programa Aztertu 2020 de Educación Ambiental que, a través del conocimiento del medio y el impulso de la participación ciudadana pretende llamar la atención y concienciar sobre la necesidad de cuidar el medio ambiente. Han participado un total de 27.119 personas. En paralelo a este tipo de actuaciones concretas, se continúa con la implementación de la [Estrategia de Educación para la sostenibilidad 2030 de la CAPV](#).

Meta 85. Promover la agricultura ecológica.

Meta 86. Promover la innovación y la investigación en el subsector agrícola.

26

Desarrollo del sector primario vasco.

Actuación 134. Se han desarrollado proyectos en el ámbito de la adaptación de los cultivos y las tecnologías para limitar al máximo las consecuencias del cambio climático en la agricultura y la promoción de prácticas agrarias más adecuadas para mitigar el efecto que tienen sobre el cambio climático: “Elaboración de escenarios climáticos a futuro”. Además, se ha creado la Alianza Vasca por la Bioeconomía para diversificar la economía de Euskadi y contribuir a un desarrollo sostenible; y elaborado el nuevo Plan de Fomento de la Agricultura Ecológica de Euskadi 2020-2023.

Instrumentos de Planificación

Programa Marco Ambiental 2020.

Estrategia de Biodiversidad 2030 del País Vasco: Instrumento que establece las prioridades y compromisos en materia de patrimonio natural con el horizonte puesto en el año 2030.

Estrategia de Geodiversidad 2020.

Estrategia de Protección del Suelo 2050.

Plan para la Gestión de los Suelos Contaminados y su Regeneración. ["Perfil ambiental de Euskadi 2020"](#): Fotografía actualizada del estado de la política de lucha contra la contaminación puntual del suelo de origen industrial.

Plan Territorial Sectorial Agroforestal.

OBJETIVO

16



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir, a todos los niveles, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Agenda Euskadi
Basque Country



2030

INTERVENCIONES
MÁS SIGNIFICATIVAS
REALIZADAS EN EL AÑO 2020

METAS

10

ACTUACIONES

9

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN

8

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN

7

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS

2

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS

2

INDICADORES

DATOS

• Confianza en el Gobierno del País

(2020) 76%

• Índice de transparencia internacional

(2016) 100,0

• Opinión sobre el funcionamiento de la democracia en el País

(2019) 59%

Meta 87. Promover una cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y el pluralismo.

166

Cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y el pluralismo.

Actuación 135. Convocatoria de ayudas destinadas para Municipios (250.000 €) y [entidades privadas sin ánimo de lucro](#) (900.000 €) que realicen [proyectos en materia de convivencia y derechos humanos](#).

Meta 88. Impulsar una Administración Pública abierta, transparente y eficaz.

60

Impulsar una administración pública más cercana basada en la eficiencia y la innovación.

Actuación 136. Se regula el [Modelo de Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación](#) en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi que posibilita una política común y convergente en materia TIC de todo el sector público autonómico. Además se ha procurado la [extensión de redes de banda ancha de nueva generación](#) en núcleos de población de Euskadi y lograr la conectividad plena de Euskadi.

Meta 89. Asegurar la integridad de los cargos públicos.

57

Asegurar la integridad ética de los cargos públicos del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Actuación 137. En el marco del Plan Estratégico de Gobernanza e Innovación Pública (PEGIP 2020) se ha seguido desarrollando su eje estratégico 4 correspondiente a "Integridad", para desde un punto de vista integral, profundizar en la política de integridad institucional a través del despliegue, entre otras acciones, del Código Ético y de Buena Conducta, y el impulso del servicio de registro de personal para el control de las obligaciones de la Ley 1/2014, Reguladoras del Código de Conducta y de los Conflictos de Intereses de los Cargos Públicos.

Meta 90. Impulsar programas de sensibilización sobre los valores positivos de la diversidad cultural y de prevención del racismo y la xenofobia

140

Pacto social por la inmigración y contra el racismo y la xenofobia.

Actuación 138. Implementación del [Plan de Contingencia para la atención humanitaria a migrantes](#) que llegan en tránsito a Euskadi y que tienen como destino otros países europeos en 2020.

Meta 91. Promover un servicio público de seguridad y policía eficiente y cercano.

148

Seguir acercando los servicios de seguridad y la Ertzaintza a la ciudadanía.

Actuación 139. Se ha elaborado durante 2020 un proyecto de Plan General de Seguridad Pública de Euskadi 2020, para promover la participación ciudadana, agentes sociales, organizaciones públicas y privadas, así como las diferentes administraciones en el ámbito de sus competencias con el objetivo de responder de forma integral a los problemas de Seguridad. Además, se ha potenciado al máximo la seguridad vial y contribuido a una movilidad más sostenible y segura, y dar así respuesta a los nuevos retos que suponen una sociedad en continuo cambio social.

Meta 92. Favorecer un sistema judicial moderno, rápido y eficaz y desarrollar la atención a personas menores.

155

Un sistema judicial moderno, rápido y eficaz.

158

Desarrollo de la atención judicial a personas menores.

Actuación 140. Modernización, impulso y mejora del contenido del portal Justizia.eus para una mejor gestión y funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la mejora del modelo de seguridad informática, la protección de datos de carácter personal. Entre otras iniciativas, se han renovado los sistemas de grabación de salas de vista y videoconferencia, y lanzado un piloto en el Palacio de Justicia de Vitoria-Gasteiz, para su conversión tecnológica avanzada y securizada. Además, se ha firmado un Convenio de Colaboración con el EVE para abordar la auditoría energética de todos los Palacios de Justicia de Euskadi, así como se abordará la elaboración de Planes de movilidad para edificios con más de 100 trabajadores.

Meta 93. Impulsar los sistemas de resolución alternativa de conflictos.

159

Impulsar los sistemas de resolución alternativa de conflictos.

Actuación 141. Se ha avanzado en el Servicio de Justicia Restaurativa, poniendo a Euskadi en los parámetros de los países más avanzados de Europa en Justicia Restaurativa. Entre otras iniciativas, se ha firmado un convenio con la Universidad del País Vasco para la organización del curso complementario anual "Justicia restaurativa; nuevas perspectivas en mediación".

Meta 94. Promover el final ordenado de la violencia, incluido el desarme y la disolución de ETA. *

161

Final ordenado de la violencia.

** Este objetivo se cumplió en 2018, en 2019 se publicó el informe "Descripción y valoración del papel desempeñado por el Gobierno Vasco en el desarme y disolución de ETA" y a lo largo de 2020 se ha ratificado su carácter irreversible.*

Meta 95. Implementar políticas públicas de verdad, justicia y reparación y de solidaridad con todas las víctimas.

162

Implementar políticas públicas de verdad, justicia y reparación y de solidaridad con todas las víctimas.

Actuación 142. Desarrollo del procedimiento para el reconocimiento y reparación de las [víctimas de vulneraciones de derechos humanos](#), producidas en un contexto de violencia de motivación política. Entre otras iniciativas, se ha realizado el acto en Vitoria –Gasteiz con ocasión del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo bajo el lema "Fue injusto. Gizartea eta biktimak elkarrekin oraina eta etorkizuna eraikiz".

Meta 96. Prestar apoyo al entorno de las personas desaparecidas.

160

Prestar apoyo al entorno de las personas desaparecidas.

Actuación 143. Elaboración de un protocolo de actuación y apoyo a familiares en el Servicio de Atención a las Víctimas desaparecidas.

Instrumentos de Planificación

Plan de Convivencia y Derechos Humanos.

Plan Estratégico de Gobernanza e Innovación Pública 2020: Columna vertebral del trabajo del Gobierno Vasco para construir una administración que, además de innovadora, esté abierta a la participación de la ciudadanía, y que oferte servicios de calidad, eficientes, eficaces y seguros.

Plan General de Seguridad Pública 2020.

Plan de Impulso de la Administración Electrónica de Justicia.

Plan de Actuación en el ámbito de la Ciudadanía, la Diversidad Cultural y la Inmigración: Plan basado en los principios de igualdad, derechos humanos, la no discriminación.

Programa Vasco de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos: Protocolo de coordinación interinstitucional para el Servicio de Justicia Restaurativa de Euskadi

Plan de Actuación de Gogora (2017-2020).

Iniciativas legislativas

Proyecto de Ley Cuerpos y Escalas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi: Ley que actualizará la estructura del personal de la Administración General de Euskadi y sus organismos autónomos. La ley permitirá reordenar funciones y titulaciones para cada puesto de trabajo y simplificará el número de grupos y subgrupos profesionales de la Administración.

Proyecto de Ley Sector Público Vasco: Referencia jurídica que dé respuesta a la dispersión normativa actual ante una organización del sector público en Euskadi caracterizada por una compleja diversidad de entidades, con variados textos jurídicos.

OBJETIVO

17



Fortalecer los medios de implementación
y revitalizar la Alianza Mundial para
el Desarrollo Sostenible

Agenda Euskadi
Basque Country



20
30

INTERVENCIONES
MÁS SIGNIFICATIVAS
REALIZADAS EN EL AÑO 2020

METAS

4

ACTUACIONES

4

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN

4

INSTRUMENTOS
DE PLANIFICACIÓN

5

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS

—

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS

—

INDICADORES

DATOS

• Índice de Desarrollo Humano

(2020) 0.937

• Jóvenes participantes en el programa Juventud Vasca Cooperante

(Por coyuntura sanitaria, no se ha celebrado la edición 2020)

• % Ayuda Oficial al Desarrollo del Gobierno Vasco respecto a su presupuesto

(2019) 0.41

Meta 97. Desarrollar la estrategia global de internacionalización Basque Country en colaboración público-privada.

21

Desarrollar la estrategia global de internacionalización Basque Country en colaboración público-privada

Actuación 144. En el marco de la Estrategia Marco de Internacionalización 2020 (Estrategia Basque Country) se ha desarrollado junto con 17 agentes (públicos- privados, de sociedad civil y universidades) una guía práctica para definir una hoja de ruta compartida para la implementación de la Agenda 2030 en las organizaciones vascas.

Meta 98. Consolidar la política de cooperación al desarrollo y actualizar los instrumentos de cooperación a través de estrategias específicas.

168

Consolidar la política de cooperación al desarrollo y actualizar el modelo vasco de cooperación

169

Promover una cultura de la evaluación en relación a la cooperación

Actuación 145. Consolidación de la política de cooperación a través de iniciativas y convocatorias de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo por un importe de: 37.963.825,12 euros. De ellos 4,2 millones de euros han sido destinados a proyectos de acción humanitaria; 32 millones de euros en proyectos de cooperación y educación para la transformación social; 711.283,00 € en ayudas nominativas; 915.000 euros en subvenciones directas; y, 137.542,12 euros en una acción de cooperación sanitaria en Perú. Además, se ha consolidado la política de cooperación vasca gracias a la elaboración de informes en torno a la cooperación descentralizada, desafíos de la cooperación en el contexto COVID-19, la realización de encuentros y formaciones para el sector de cooperación, y se ha actualizado el nuevo Decreto por el que se regula el Premio “Ignacio Ellacuria” de cooperación para el desarrollo.

Meta 99. Impulsar la coherencia de las políticas públicas de cooperación para el desarrollo y la coordinación interinstitucional.

171

Contar con una política de cooperación más coherente, coordinada y participada

Actuación 146. Inicio del proceso formativo del grupo de coherencia de políticas de desarrollo del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo, y puesta en marcha de un informe de coherencia de políticas para el desarrollo en el ámbito de la formación en valores y políticas educativas.

Meta 100. Impulsar el desarrollo de alianzas a nivel estatal, europeo e internacional para la puesta en marcha de iniciativas estratégicas ligadas a las políticas públicas de cooperación.

170

Fortalecer las capacidades de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo para el diseño y gestión de la política de cooperación para el desarrollo

Actuación 147. Jornadas cooperación descentralizada para el desarrollo y el seminario virtual de la crisis se sale cooperando: cooperación descentralizada durante y tras la COVID-19 en colaboración de la entidad europea PLATFORMA.

Instrumentos de Planificación

Estrategia de Internacionalización Euskadi Basque Country 2020: Instrumento que da respuesta a las necesidades de internacionalización de Euskadi y al objetivo de lograr una sociedad global y abierta.

Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021: Para responder a los retos del contexto internacional, y desplegar el potencial transformador de la cooperación impulsada por el Gobierno Vasco e impulsar nuevos enfoques del modelo de cooperación, alineados con la Agenda 2030.

Estrategia de Acción Humanitaria de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo 2018-2023.

Agenda Euskadi Basque Country 2030: Compromiso con la promoción de la dimensión territorial y su adaptación a escala local de las características diferenciales de la Agenda 2030. Plan de acción que refleja el alineamiento y contribución del programa de gobierno y de las políticas sectoriales que lo desarrollan con los objetivos y metas vinculados a los 17 ODS.

Marco de coherencia de políticas: Referencia para la acción de gobierno, tanto en lo que afecta a las estrategias de desarrollo internas como en lo que se refiere a la acción exterior o a la relación entre ambos asuntos.

EUSKADI
BASQUE COUNTRY

